HISTORIA DE

CASTRILLO TEJERIEGO

AUTOR

Alfonso de la Fuente Sancho

15/07/2017

INDICE:

1.- GEOLOGIA
2.- PREHISTORIA
3.- HISTORIA ANTIGUA
4.- HISTORIA MEDIEVAL
5.- LA IGLESIA
6.- LA ERMITA y LA VIRGEN DE CAPILLUDOS
7.- EL CONVENTO DE SANTA ANA
8.- LAS COFRADIAS Y OTRAS ERMITAS
9.- LOS SEÑORES 1: LOS PRIMEROS SEÑORES
10.- LOS SEÑORES 2: DON BERNARDINO DE VELASCO
11.- LOS SEÑORES 3: LOS CONDES DE SALAZAR
12.- LOS SEÑORES 4: LOS DUQUES DE FRIAS
13.- LA IGLESIA: DIEZMOS Y PROPIEDADES
14.- EL CONCEJO o AYUNTAMIENTO
15.- VECINOS Y PROPIEDADES EN 1558
16.- LA VIDA DIARIA EN LOS SIGLOS XVI Y SIGUIENTES
17.- EDIFICIOS CON HISTORIA
18.- LOS MONTES: ROTURACIÓN
19.- NOMBRES DE CALLES Y DE PAGOS
20.- PLEITOS Y PUEBLOS COLINDANTES.
21.- VIDA MUNICPAL EN LOS SIGLOS XIX Y XX

CAPITULO 9.-LOS SEÑORES DE LA VILLA I.

Hemos de comenzar por explicar qué significaba ser señor de la villa. Para ello hemos de partir de que la villa de Castrillo tenía un castillo que debió de pertenecer a la corona, al rey, el cual también tenía determinados derechos regios como nombrar alcaide de dicho castillo, nombrar escribano, impartir justicia, o cobrar determinados tributos.

Con el tiempo, y al alejarse la frontera con los musulmanes, el rey cedió el castillo (que ya no era necesario) junto con los derechos reales de señorío a un tercero, que pasó a ser el señor de la villa ocupando el lugar que antes ocupara el rey.

Hemos visto en el capítulo de la edad media cómo hacia 1250 el rey Alfonso X cedió el señorío a su hijo el infante don Felipe, que rápidamente lo transmitió al obispo de Osma en cuyo poder estuvo durante un siglo. De los obispos de Osma pasaron a la familia de los Castañeda que mantuvieron el señorío hasta principios del siglo XVI, en que finalmente pasó a los Velasco. Veamos ese tránsito.

FRANCISCO DE ZUÑIGA

Francisco de Zúñiga era hijo de Diego de Zúñiga y Juana de la Cerda, y nieto de Luis de la Cerda y Francisca de Castañeda; su hermana era Francisca de Castañeda, casada con el Conde de Cabra, Diego Fernández de Córdoba .

Por fallecimiento de su abuela fue necesario un arbitraje en la herencia entre ambos nietos. Así el 14/01/1503 Francisco de Zúñiga y el Conde de Cabra, su cuñado, aceptan un arbitraje en el reparto de los bienes de Francisca de Castañeda; el 20/1/1503 se tasan los bienes.

Se cita un **testamento de Francisca de Castañeda** hecho en Sevilla ante el escribano Gonzalo Matute en el que señalaba que quería ser enterrada en el monasterio de San Francisco de Sevilla en la capilla de San Antonio, (a mano derecha de la mayor) (su esposo Luis de la Cerda

está enterrado en el monasterio de San Francisco de Valladolid y por eso encarga al monasterio misas, y le manda una casulla, un frontal y un cáliz de plata. Su hija Juana de la Cerda era ya difunta en el momento de hacer el testamento.

Declara que en el monasterio de Retuerta están enterrados sus padres y le hace otra manda.

Entre sus criados se menciona a Ana de Tapia que está en Castrillo y a Diego de Sosa (alcaide de Castrillo). A su nieta la condesa de Cabra le mandó Traspinedo. Como detalle anecdótico, libera varios esclavos negros.

En ese reparto la villa de Castrillo se adjudica a Francisco de Zúñiga, por lo que finalmente RODRIGO DE SOSA, el alcaide, toma posesión en nombre de FRANCISCO DE ZUÑIGA de Castrillo el 21 de Enero de 1503 ante el escribano Andrés Fernández, escribano nombrado por Francisco de Zúñiga, siendo Alcaldes Pedro Martín de Sinova y Pero Fernández Tejero.

Tomás posesión en primer lugar del castillo cogiendo las llaves de la fortaleza y abriendo y cerrando sus puertas; luego bajaron a la iglesia donde está el Concejo con los alcaldes y los curas que son Martín Pérez, Alonso Rubio, Juan Monte, Alonso de Sinova, Juan Rodríguez y Andrés Sánchez y tomó las varas de la justicia. Luego se toma posesión de Ventosilla, Cuevas de Provanco (Segovia), vasallos de Villabáñez y Peñalba de Duero.

Se dice que toma posesión de *"...jurisdicción civiles y criminales altas e bajas mero e mixto imperio e con todas las rentas pechos e derechos e más de juro de heredad e otros cualesquier maravedís e pan de renta e vino e unciones e yantares e portazgos e montes e dehesas prados e pastos y exidos e otras corrientes estantes e manantes e riveras e martiniegas e suelos poblados e por poblar e con todo lo otro al señorio de los dichos lugares".*

Como Francisco de Zúñiga vivía en Sevilla, opta por vender su señorío de Castrillo Tejeriego, y pueblos anexos, casi inmediatamente después de tomar posesión.

Para ello da poder a Diego de Carcedo, vecino de Sevilla el 19/5/1503 ante Bartolomé Sánchez escribano de Sevilla para "..... vender y venda la mi villa de Castil de Texeriego que es en el obispado de Palencia con su fortaleza y vasallos y rentas y pechos y derechos y tierras y término y justicia y jurisdicción civil y criminal alta y baja ..."

Manda entregar las llaves al alcaide y que le quite cualquier juramento que respecto a la fortaleza tuviere. Ese mismo poder es también para vender Ventosilla en el obispado de Osma; Cuevas de Provanco en el de Segovia, los vasallos rentas, jurisdicción y derechos en Villabáñez, obispado de Palencia, y de Peñalba."

La venta se efectuó por un total de 7.500.000 maravedíes, en Alcalá de Henares el 4 de Julio de 1503 y fue pagada "con efecto en platos grandes e pequeños e escudillas e jarras e copas e tazas e aguamaniles e caçillos todo de plata dorada e blanca en que monta la dicha cuantía de los siete quentos e quinientos mil maravedís".

A destacar que se usaba la palabra quentos por la actual de millones.

DON BERNARDINO FERNANDEZ DE VELASCO ,
I DUQUE DE FRIAS, SEÑOR DE CASTRILLO TEJERIEGO.

Este personaje fue el primer señor de Castrillo en la Edad Moderna pues, como hemos dicho, el 4 de Julio de 1503 compró a Francisco de Zúñiga el señorío y propiedades que tenía en Castrillo Tejeriego y varios pueblos más: Cuevas de Provanco, Ventosilla, y vasallos en Villabáñez y Villalba.

En 1510 Don Bernardino debía de estar en Castrillo, ya que en un documento de 22-9-1512 se dice que fue dada por el condestable "...estando en Castil Tixiriego...". Hay que tener en cuenta que Castrillo era la villa principal de las antes citadas, pues tenía castillo al frente del cual estaba el Alcaide.

Al fallecimiento de don Bernardino, el 9 de Febrero de 1512, con 57 años, pasó el señorío de Castrillo a una rama de sus hijos habidos fuera del matrimonio, aunque legitimados.

Primero pasó a su hijo **Pedro de Velasco y Orense**, habido de su relación extramatrimonial con Clara de Orense, y al fallecer éste a su hijo, menor de edad, Bernardino de Velasco, habido de su relación extramatrimonial con Inés Enríquez de Sagredo, vecina de Burgos.

En el reino de Castilla fue un personaje importante, pues era II Condestable de Castilla, es decir jefe permanente del ejército del rey, Conde de Haro y I duque de Frías, título concedido por los Reyes

Católicos el 20-3-1492 por sus méritos y ayuda en la conquista de Granada , de cuyo reino fue también Capitán General y Virrey.

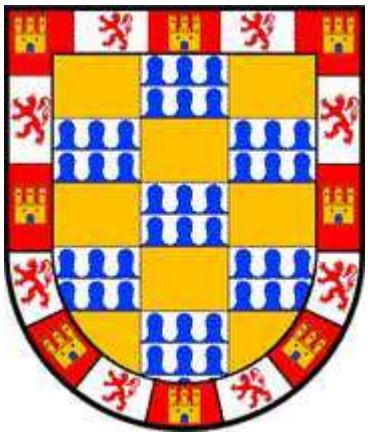

VIDA FAMILIAR.

Había nacido en 1554 y pertenecía a la poderosa familia de los Fernández de Velasco que tenían su casa principal en Burgos, en la llamada Casa del Cordón, construida por sus padres, don Pedro de Velasco, conde de Haro y Doña Mencía de Mendoza .

En la catedral de Burgos tenían la llamada Capilla del Condestable que habían costeado y patrocinado también su citado padre y que fue terminada años después, hacia 1523.

Las crónicas de la época le describen como muy alto de cuerpo y de hermoso gesto, gracioso, cortesano, gran cazador, codicioso, gran comprador de propiedades y muy dado a mujeres.

Estuvo casado en primeras nupcias con Doña Blanca de Herrera, señora de Pedraza de la Sierra (Segovia). De este matrimonio tuvo una hija, Ana de Velasco, casada en Burgos en 1502 con el Conde de Benavente.

Luego lo estuvo con doña Juana de Aragón (hija natural del rey Fernando el Católico), de cuyo matrimonio tuvo 5 cinco hijos, (Antonio, el único varón murió a finales de 1510) pero solo le sobrevivió una hija Juliana Ángela, nacida en 1508, luego Condesa de Castilnovo. Falleció doña Juana año y medio antes que su marido, por tanto en 1510.

.Aspiró a un tercer matrimonio con una hija del Gran Capitán, por lo que se enemistó con la reina Germana de Foix, segunda esposa de Fernando el Católico.

Además de todos estos matrimonios, tuvo numerosas relaciones e hijos extramatrimoniales, a los que también quiso dejar posesiones como herencia.

Para arreglar el problema de sus hijos obtiene cédula real de la reina doña Juana la Loca, en Valladolid el 20-1-1510 , en nombre del rey Fernando el Católico, por la que legitima a Pedro, habido con doña

Clara de Orense, y a Juan, Pedro Xuarez y Bernardino, habidos con doña Inés Enríquez.

Juan o Juan Xuarez de Velasco fue capitán general de las galeras de España en la costa levantina. Sabemos que defendió la ciudad de Mallorca de los berberiscos y que tuvo enfrentamientos con barcos turcos, de los que liberó a prisioneros cristianos.

Era también comendador de Castilnovo, y en la guerra de las comunidades contribuyó a pacificar Andalucía, especialmente Sevilla. Murió de una peste que se desató en su galera sirviendo ya a Carlos I en 1526 (probablemente en Ibiza) y fue enterrado en Cartagena. Le sucedió Álvaro de Bazán, el viejo.

Pedro Xuarez de Velasco (o Xuarez de Figueroa) fue Abad de Hérmedes de Cerrato, Arcediano de Valpuesta y finalmente Deán de Burgos, es decir el canónigo principal de la Catedral. También era señor de Cuzcurita de Río Tirón y Silanes (Logroño). Intervino en la guerra de las Comunidades a favor del Emperador en Burgos y fue enviado por su tío el Condestable para pacificar la zona de las merindades de Burgos.

En 1546 el autor del Libro de Caballería "Belianís de Grecia" le dedicó el libro, por ser su señor. A pesar de su condición de clérigo se unió a María de Mora, de cuya unión tuvo dos hijos, luego legitimados por el Papa, uno llamado Pedro de Velasco y Figueroa , casado con María Ossorio de Rojas, dejó sucesión en Pedro de Osorio de Velasco y Figueroa , que llegó a ser Virrey del Perú.

La historia de Don Bernardino, en particular su muerte, es un poco novelesca pues parece que su muerte fue tan repentina que se sospechaba que "le habían dado hierbas", es decir, que quizá fue envenenado. Sintiéndose enfermo el 30 de Enero de 1512 quiso casarse con Inés Enríquez de Sagredo, su amante, por lo que apoderó a su criado Pedro de Bocos para tal cometido, "por cuanto es mi voluntad desposarme con ella y prohijar a D. Bernardino su hijo y mío, por cuanto le hubimos y procreamos en tiempo que yo e la dicha Doña Inés no estabamos casados...porque mi voluntad era antes de ahora de

hacer lo que ahora otorgo y de me casar con ella..." Como ese matrimonio hubiera cambiado el curso de la sucesión del Ducado de Frías, su hermano y heredero D. Iñigo, impidió a Pedro de Bocos cumplir la voluntad de D. Bernardino. El mensajero iba probablemente desde Burgos a Frías o quizá a Medina de Pomar, donde debía de estar Doña Inés, pero le detuvieron en Villafría (Burgos) y le causaron fortísima violencia para que no prosiguiera el viaje y no dijera nada, le encerraron y le amenazaron de muerte. Pedro de Bocos fue luego Alcaide del Castillo de Castrillo Tejeriego y en Junio de 1515 declara lo anterior en descargo de su conciencia.

Finalmente Don Bernardino murió el 9-2-1512 en Burgos, con 57 años, sin lograr su objetivo y fue enterrado en el monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar con el hábito de Santo Domingo.

En cuanto a sus bienes, hay que diferenciar:

.-**El mayorazgo antiguo de los Velasco**, ligado al título de Condestable y Duque de Frías, que había heredado de su padre y del cual no podía disponer por testamento, pues tenía que pasar íntegro a un varón de la casa de Velasco. Como había muerto su único hijo varón Antonio fue heredado por su hermano Iñigo, II conde de Frías, Gobernador del Reino en ausencia de Carlos I, y cuyo hijo, Pedro de Velasco, derrotó a los comuneros en Villalar en 1521.

.- **El llamado Mayorazgo de Zaragoza** , porque fue fundado mediante escritura de 6 de Septiembre de 1510, y que incluía la mayor parte de los bienes libres de su hacienda *(Villas de Pedraza, Herrera, Villadiego y*

Vasto o bustos (y diezmos de la mar), se lo dejó a su hija Juliana Ángela, pero a condición de que se casara con un Velasco, descendiente de su abuelo Don Juan de Velasco, lo que efectivamente hizo después casándose con Pedro Fernández de Velasco, hijo de su hermano Iñigo, luego IV Condestable, y primo carnal de ella.

.- Finalmente con cargo al quinto de su herencia de libre disposición creó **el Mayorazgo de Castrillo**, porque la villa principal era Castrillo Tejeriego, que incluía también sus derechos de señorío y propiedades en Salazar de Amaya, (Burgos), Revilla de Campos, (Palencia), vasallos en Villabáñez, y la casa fuerte de Saldañuela (Burgos). Al ser mayorazgo el heredero no lo podía vender y tenía que pasar al hijo mayor, que tenía que ser varón. Si no lo había tenía que pasar a otro varón, descendiente de los Velasco. Esa fue la causa por la cual en 1710 volvió el mayorazgo a la rama principal de los Duques de Frías.

En su testamento de 1-3-1511, dado en su villa de Cerezo declara lo siguiente:

Mando a Pedro, mi hijo " ***la mi villa Y FORTALEZA de Castillo de Tejeriego con todas las rentas que allí tengo, con sus montes y dehesas y todo el señorío que allí tengo"***

A eso se añaden los vasallos, solares y jurisdicción de Villabáñez con todas las rentas, más la villa y casa de Revilla de Campos, más el lugar de Salazar de Amaya. Más 300.000 maravedises de un juro sobre los diezmos de la mar, más la Casa fuerte de Saldañuela, con su dehesa y heredamientos, más el quinto de su hacienda. Todo ello a título de MAYORAZGO y VINCULO.

Si fallece don Pedro pasaría a Don Bernardino, luego a don Pedro-Xuarez y luego a don Juan, todo en defecto de varones.

.- A Don Bernardino le deja 60.000 maravedíes de un juro, a quitar del quinto de don Pedro, más la casa de Palencia.

.- Nombra heredera universal (en el resto) a su hija Doña Juliana (hija suya y de su mujer Doña Juana), llamada a un mayorazgo instituido en Zaragoza.

.- ALBACEAS: Don Juan de Velasco, su hermano, Obispo de Calahorra, y don Iñigo de Velasco, su hermano.

Nombra TUTORES de Juliana a Don Juan de Arellano, su primo, señor de Ausejo; después de que cumpla 12 años serán curadores; les releva de dar fianza por los muchos bienes que deja: si no casara o falleciera, nombra heredero a Don Juan de Velasco, Obispo de Calahorra.

Posteriormente otorga un codicilo, entregado al escribano el 19-3-1511 en Belorado, aclarando y matizando su testamento.

DON PEDRO DE VELASCO Y ORENSE

SEÑOR DE CASTRILLO TEJERIEGO

El señorío de Castrillo, después de la muerte de Don Bernardino en 1512, pasó a su hijo legitimado Pedro de Velasco y Orense. Sabemos que este hijo falleció en 1518, con 23 o 24 años, en una caída de caballo en la Casa de la Moneda, en Burgos, de donde era Tesorero, por lo que apenas pudo disfrutar del señorío de Castrillo.

El 24-2-1513 se toma la posesión del pueblo por un enviado de D. Iñigo Fernández de Velasco, que debía de ser su tutor "dentro de la iglesia de Santa María Magdalena" los alcaldes ordinarios son Martin Pérez, y Juan Monte más 26 vecinos ante Pedro de Bárcena, que es escribano de la reina.

Toma las llaves de la dicha fortaleza de manos de Sancho de Carranza, solo queda el CASCO, es decir la murallas y paredes, pues el CASTILLO está ya roto.

"..fue a la fortaleza de dicha villa de Castrillo Tejeriego...e tomo e aprendió la posesión de la dicha casa e fortaleza...e tomo las llaves de la

dicha fortaleza e echo fuera a todos los que dentro estaban e cerro e abrió las puertas e dixo que se apoderaba e apoderó de dicha casa e fortaleza..."; después "...daba e dio e entrega e entregó la dicha casa e fortaleza al dicho Bocos que ...rescibía e rescibió la dicha fortaleza solamente el casco de ella sin ningunas armas...ni otra cosa alguna que en ella estuviese...rota y muy caída".

En 1515 su alcaide en Castrillo continuaba siendo Pedro de Bocos, criado de su padre Don Bernardino.
Sabemos también que mantuvo un pleito con su medio hermana Juliana Ángela de Velasco.

DON BERNARDINO DE VELASCO Y ENRIQUEZ.

Era hijo no matrimonial de Don Bernardino Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, Duque de Frías, y de Inés Enríquez de Sagredo, vecina de Burgos.
Fue legitimado en 1510, junto con varios hermanos bastardos más, y estuvo a punto de heredar el Ducado principal, y Mayorazgo antiguo de los Velasco, pues su padre se quiso casar con su madre.

Debió de nacer hacia 1499, pues el 12 de Diciembre de 1524 firma un acuerdo para solventar las diferencias con la rama principal de los Duques de Frías en virtud del cual se le entregan los 60.000 maravedíes del juro mencionado en el testamento de su padre Don Bernardino, las casas de Palencia, el señorío y posesiones en Castrillo Tejeriego, Revilla de Campos y Salazar de Amaya, la fortaleza de Saldañuela y rentas y derechos de los vasallos de Villabáñez, y por último también los 300.000 maravedís de juro sobre los Diezmos de la Mar de Castilla .

Entre 1530-1540 mantuvo varios pleitos con el concejo de Castrillo; así varios testigos afirman en las probanzas de uno de ellos que en años

vendió sus vasallos de Villabáñez al doctor de la Salle, y que antes su alcaide, el alcaide de la fortaleza de Castrillo Tejeriego, iba a cobrar sus rentas allí, en visita de cobro e "inspección" .

Se casó hacia 1525 con **Catalina de Guevara y de Velasco (o Velázquez de Cuéllar y de Velasco)**, hija de Juan Velázquez de Cuellar, contador mayor de los Reyes Católicos y de María de Velasco, señores de Villavaquerín y propietarios de La Sinova. Nació probablemente en Arévalo donde vivían sus padres. Era la cuarta hija del matrimonio que tuvo doce hijos.

De esta señora hay que destacar varios aspectos:

Una es su relación con **San Ignacio de Loyola,** nacido en 1491, que siendo niño de cinco o seis años vivió con Catalina y su familia en Arévalo. Después fue soldado y , cuando fundó la Compañía de Jesús, mantuvo frecuente relación epistolar con Catalina, a la que se hallaba unido por su relación familiar y por ser de edad similar.

Otra es su relación con la **beata Francisca Hernández,** con fama de santa**,** y con el grupo de erasmistas o iluminados en Valladolid, entre los que se encontraban Leonor de Vivero y Pedro de Cazalla, padres del famoso doctor Cazalla, que bordeaban el luteranismo y la herejía, por lo que alguno de ellos fueron perseguidos por la Inquisición por luteranos. El libro de Miguel Delibes, El Hereje, refleja ese ambiente.

Así sabemos que Francisca Hernández vivió un año y medio en Castrillo, a partir del verano de 1527, acogiéndose a la hospitalidad de Doña Catalina y huyendo de una peste que asolaba Valladolid. Probablemente vivió en el castillo de Castrillo o quizá en la Casa que tenía el señor en la Villa, llamada luego Casa del Conde, en la actual Calle Duque, bajo el muro de la iglesia.

Luego fue llamada y apresada por la inquisición en Toledo el 31 de Marzo de 1529 y sus benefactores, Don Bernardino y Doña Catalina, tuvieron que asistirla cuando estaba en la cárcel y prestarle fianza para que saliera de allí. Al parecer terminó denunciando a todos sus compañeros de Valladolid.

SUS RELACIONES CON CASTRILLO

Don Bernardino de Velasco vivió entre Castrillo y Palencia, donde tenía casa por herencia de su padre, pues así resulta de la las probanzas en un pleito de 1584. En 1546 vinieron a pedirle declaración, en un pleito de Saldañuela, villa suya, sobre una supuesta corta ilegal de robles que realizó su alcaide en la villa .

Para vivir en el pueblo necesitaba una casa adecuada, pues el castillo era un lugar ya inhabitable, y la llamada Casa del Conde no debía de reunir los requisitos adecuados.

Y para ello mandó construir una casona grande o **Palacio,** extramuros de la villa, fuera de la cerca, en el hoy llamado Camino de las Viñas y antes Camino de Olivares.

En una hipoteca de 1557 se describe así: "Casas principales ..de cuatro cuartos con su huerta que está junto con ella y tres corrales que están junto con ella que han por linderos de una parte los herederos de Cristóbal Terrón vecino de la dicha villa, e de la otra parte el Camino que va a Olivares y casas que fueron de Francisco Mendaño y huerta de Andrés Barba".

En otro pleito de 1569 sobre los derechos hereditarios a una casa del pueblo, se dice sobre una señora que fue puesta a servir con "Pedro Saravia mayordomo que fue del señor D. Bernardino de Velasco señor que fue de la dicha villa..."

Sabemos que compró numerosas propiedades desde 1531, hasta el punto que en 1558 se cita esta circunstancia como un elemento más de la pobreza de la gente, pues don Bernardino no era pechero, es decir no pagaba impuestos y los vecinos tenían que pagar iguales impuestos que antes pero con menos propiedades.

En 1548 es padrino del bautizo del hijo de un criado suyo el alcaide del Castillo, Francisco Mexía.

En 1549 se bautiza a Diego, hijo del mayordomo del señor Don Bernardino. Fueron sus padrinos Don Francisco de Zúñiga y Doña Marina.

Relaciones con la ermita de Capilludos.

Tuvieron una relación especial con la Virgen, de la que Doña Catalina era muy devota, pues:

.- donaron el retablo de la ermita que encargaron al pintor Antonio Vázquez:

.- En 1549 dotaron dos capellanías, es decir donaron el dinero suficiente para que pudieran vivir dos capellanes, que lo fueron Andrés de Mercado y Fray Toribio de Briones, y así decir misas todos los días en la ermita. Esta dotación se hizo con autorización del Papa Paulo III el año 14 de su Pontificado, es decir en 1544, mediante la bula "In Eclessia Beata María Virginis "

Sin embargo pronto ocasionó fricciones con los curas de la Iglesia que se sintieron perjudicados y solicitaron se quitara el Santísimo de la

ermita, lo que les fue concedido por el Cardenal Leandro Marino, nuncio de su Santidad en 1555.

.-

.- Su secretario, Juan Bautista de Escobar, regaló a la Virgen de Capilludos la media luna de plata, símbolo de la religiosidad en el escudo actual de la villa.

.- Finalmente se comprometieron a dotar la capilla mayor de la ermita para ser enterrados en ella, pero nunca lo hicieron, por lo que en 1595 se mandaron borrar las armas de los Velasco que estaban en la ermita.

A pesar de ser noble sus necesidades de dinero eran acuciantes, así:

El 17-7-1550 litigó con el condestable y le reclama juros sobre los diezmos de la Mar, es decir el derecho a cobrar determinados intereses de unos impuestos.

En 1549 recurre al concejo de Castrillo como fiador de un censo que toma de 7000 maravedíes anuales, es decir pide un préstamo por el que tenía que pagar unos intereses anuales de esa cifra.

En 1550 obtiene cédula de Carlos V, dando licencia a Bernardino y a su hijo Juan de Velasco para hipotecar bienes de su mayorazgo para responder de la dote y arras de Beatriz de Mendoza, dada en Valladolid el 25-1-1550.

El 8 de Febrero de 1550 firmó en Castrillo junto con su hijo Juan y sus futuros suegros Don Luis de Velasco, nombrado ya virrey de México, y doña Ana de Castilla las capitulaciones matrimoniales de sus hijos Juan de Velasco y Beatriz de Mendoza. A Beatriz sus padres le asignaron una dote de 14000 ducados, 2000 en plata, y el resto en joyas y vestidos. A Juan se le otorga un censo que produce 10.000 maravedíes al año, que Juan venderá después a Juan de Barahona, de Burgos.

Muere en diciembre de 1554 en Palencia, donde suponemos fue enterrado.

HIJOS DE D. BERNARDINO DE VELASCO Y DOÑA CATALINA de GUEVARA.

1.-La hija mayor fue FRANCISCA de VELASCO , que debió de nacer hacia 1526. Se casó en 1547 con don Francisco de Zúñiga, señor de Baides y Cobeta (Guadalajara), y se instalaron algún tiempo en Castrillo. El 5 de Febrero de 1547 don Bernardino hipotecó mediante escritura firmada en Castrillo su mayorazgo para responder de la dote de Francisca de Velasco

Francisco de Zúñiga (o López de Zúñiga) estaba viudo de Ana de Carrillo, su primera esposa.

En Castrillo nacieron varios de sus hijos:

El primero es **Bernardino de Zúñiga y Velasco**, que fue bautizado el 26 de Enero de 1550, siendo sus padrinos Don Juan de Velasco, su tío, y doña Constanza de Vivero.

En 1551 se bautiza a **Catalina Ángela**. Fueron sus padrinos Don Diego de Zúñiga y Doña Ángela de Zúñiga.

En 1554 se bautiza a **Juana**. Fueron sus padrinos el cura viejo, Bartolomé Recio y Doña Catalina de Zúñiga.

En 1555, en julio, se bautiza a **Joseph**. Fueron sus padrinos Doña Ana de Castilla, virreina de las Indias y don Luis de Velasco, su hijo.

De esta rama vienen los marqueses de Baides, y el primero fue su hijo Diego López de Zúñiga y Velasco, que fue Corregidor de Toledo.

2.- Otra hija fue **MARIA DE VELASCO Y VELÁZQUEZ DE CUÉLLAR**, de la que no le conocemos descendencia.

3.- El hijo varón y sucesor en el mayorazgo fue **DON JUAN DE VELASCO Y VELÁZQUEZ DE CUELLAR**, que debió de nacer en Palencia hacia 1528 y que heredó el mayorazgo, al que nos referiremos en extenso a continuación.

DON JUAN DE VELASCO Y VELAZQUEZ DE CUELLAR

Conocido también como JUAN DE VELASCO Y ARAGON. Fue caballero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de la Boca del Príncipe Carlos (por tanto para atenderle en lo relativo a las comidas), y también su mayordomo, así como mayordomo de las reinas Isabel de Valois y luego de Ana de Austria. Fue Veedor general de las Guardas viejas de Castilla de Felipe II, (algo así como máximo responsable de la guardia personal del rey) y señor de Castrillo Tejeriego.

VIDA PERSONAL Y FAMILIAR

Don Juan de Velasco Velázquez de Cuellar era natural, quizá, de Castrillo Tejeriego, aunque pudo serlo también, más probablemente, de Palencia donde su padre tenía casa.
Debió de nacer hacia 1528 y falleció en Madrid en Septiembre de 1576.
Se casó con su pariente Beatriz de Mendoza (o de Velasco y de Castilla) en 1550, quizá en Carrión de los Condes pueblo natal de ella.
El 8 de Febrero de 1550 firmó en Castrillo junto con su padre don Bernardino y sus futuros suegros Don Luis de Velasco, nombrado ya virrey de México, y doña Ana de Castilla las capitulaciones matrimoniales para concertar el matrimonio de sus hijos Juan de Velasco y Beatriz de Mendoza. A Beatriz sus padres le asignaron una dote de 14000 ducados, 2000 en plata, y el resto en joyas y vestidos. A Juan se le otorga un censo que produce 10.000 maravedíes al año
Nada más morir su padre, en Diciembre de 1554, toma posesión de nuestro pueblo, el 20-12-1554, un apoderado en su nombre. En el poder que da para dicha posesión comprobamos las propiedades de los señores de Castrillo Tejeriego: "...Juan de Velasco señor de las villas de Castril Tegeriego e Revilla de Campos e Salazar de Amaya e Saldañuela..". Es decir, Castrillo Tejeriego es su propiedad fundamental, si bien conserva otros lugares del mayorazgo fundado por el condestable.

Para la toma de posesión está reunido el concejo dentro de la Iglesia de Santa María Magdalena. Los Alcaldes son Martín Gonzalo y Pedro de las Puertas, el procurador es Bartolomé de las Puertas, los regidores Andrés de Gonzalo , Pedro Azogue y están 23 vecinos más. Después *"Fue a la fortaleza de la dicha villa de Castrillo Tejeriego.. aprehendió la posesión de la dicha casa e fortaleza...e tomó las llaves de la dicha fortaleza y echo fuera de ella a Pedro Mexia alcaide que estaba dentro de la dicha fortaleza y a todos los que dentro estaban e abrió e cerró las puertas...".* Finalmente entregó las llaves a Pedro Mexía, el alcaide del castillo.

El apoderado era Pedro Saravia, criado y mayordomo de don Juan de Velasco, al que se le da la posesión (las varas de los alcaldes y alguacil), y *".. le reconocen por señor y ellos obedecían como sus leales vasallos... contando que el dicho Pedro de Saravia en nombre del dicho señor don Juan de Velasco jurase...de guardar al dicho concejo y vecinos de la dicha villa sus buenos usos y costumbres y ordenanzas y privilegios que la dicha villa tiene segun era uso e costumbre de lo jurar e guardar..el qual dicho juramente que facia e fizo..."* Luego de tomar juramentos a cargos y vecinos, devolvió las varas de la justicia a los que las tenían si bien para actuar en nombre del dicho señor don Juan de Velasco.

Hijos DE DON JUAN DE VELASCO

1.-**Don Bernardino de Velasco y Velasco (o y Aragón)**, el hijo mayor que le sucedió en el mayorazgo.

2.- Ana (a veces también aparece como **Mariana) de Velasco y de Velasco**, que fue bautizada en la Parroquia de Santa María Magdalena, de Castrillo Tejeriego, en Marzo de 1555, lo que quiere decir que probablemente nació en Castrillo. Se casó con Garci López de Alvarado y Avendaño, que llegó a ser primer Conde de Villamor por otorgamiento real en 1599. Fue dama de la reina Ana de Austria, mujer de Felipe II. Su villa principal era Talamanca del Jarama, en Madrid. De este matrimonio descienden los condes de Villamor.

3.- Isabel de Mendoza (pues ese el apellido que tomó) que fue abadesa varias veces del Convento de las Huelgas Reales de Valladolid entre 1606-1614, 1620-26 y 1629-1632 durante 17 años.

En 1575 entró en el convento. Para entrar en el monasterio su padre, don Juan de Velasco tuvo que entregar una cuantiosa dote de 500 ducados al convento y además dejarle a ella unas rentas de 15.000 maravedíes al año para su sustento. A cambio renunció a la herencia paterna.

CONVENTO DE LAS HUELGAS REALES, VALLADOLID

Siendo abadesa concertó en 1613 con Gregorio Fernández, el famoso escultor, el retablo del altar mayor, que tenía que estar terminado en un año. He aquí el resultado:

En 1614 mandó hacer una capilla junto al coro y acceso a la sacristía, para ser enterrada ella misma, llamada del Nacimiento o de la Adoración de los Reyes. Isabel encargó el retablo de dicha capilla a Gregorio Fernández , sin duda contenta con el resultado del retablo mayor encargado el año antes. El resultado es el siguiente:

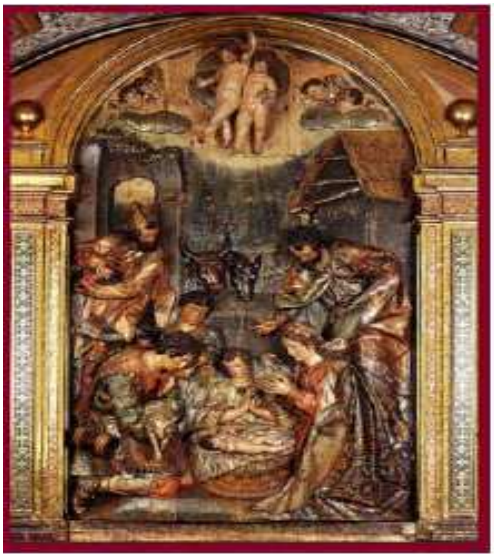

También mandó hacer el claustro del convento, recientemente restaurado, a Francisco de Praves en 1623.

Falleció el día 24 de Septiembre de 1631. Al morir debió de ser enterrada en la citada capilla del Nacimiento cuyo retablo había mandado construir.

4.- Luis de Velasco y Aragón, nacido hacia 1559, del que hablaremos en extenso, pues fue II Conde de Salazar, I Marqués de Belveder, Capitán General de la Artillería primero, y luego de la Caballería en Flandes; participó junto a Ambrosio de Spínola en 1525 en el asedio y rendición de Breda, cuyo momento fue inmortalizado por Velázquez en el archiconocido cuadro de Las Lanzas.

5- Juan de Velasco y Aragón, nacido entre 1556 y 1558 que representó a don Bernardino en la toma de posesión en 1587 de Castrillo Tejeriego.

Emigró a las Indias y allí murió.

Sabemos poco de él, y una de las cosas es que otorgó testamento en el primer tercio del siglo XVII y que dejó a su hermana la abadesa Isabel de Mendoza una renta vitalicia de 15.000 maravedíes anuales. Creemos que fue teniente de Capitán General de la Armada de los mares del Sur a las órdenes de su tío el virrey Luis de Velasco.

SUS PROPIEDADES.

A pesar de que los bienes que recibió de su padre lo eran a título de mayorazgo, lo cierto es que, con autorización real, movilizó los bienes, vendiendo unos, los más alejados, y comprando otros en Castrillo y Valladolid.

VENTAS

El 14-12-1555 obtiene licencia para vender la torre de Saldañuela y sus propiedades en Olmosalbos o Sotos Albos. La venta se efectúa en 1556 a Isabel de Osorio, de la que se dice que era mujer de gran belleza y que fue amante de Felipe II.

Saldañuela era una Torre señorial en el pueblo de Sarracín, al Sur de Burgos, junto a la cual Isabel edificó un Palacio de corte renacentista con mirador al jardín.

En 1559 vende su señorío y casa en Revilla de Campos (Palencia) a Pedro de La Gasca, entonces obispo de Sigüenza por 2.530.358 de maravedíes, es decir dos cuentos y medio o millones.

En 1561 vende 3 casas que tenía en Palencia.

Por tanto sólo conservó Castrillo y Salazar de Amaya.

COMPRAS

Compra numerosas propiedades en Castrillo. Así en 1558 los vecinos declaran que él y su padre *que desde veynte e siete años a esta parte en dichos años e tienpos dellos saben e han visto que don Juan de Velasco cuya es la dicha villa de castrillo tegeriego desde que heredó e don bernardino su padre que en su tiempo han comprado e conpraron muchas heredades de tieras de pan llevar e huertros e vyñas e casas e cañamares y heras de vezinos pecheros de la dicha villa de castruillo dentro della e de su termino y en lo mejor del dicho termyno en particular hasta en cantidad todos ellos por ellos contada unos con otros de valor de tresmyle ducados*

No sólo tiene tierras, sino también ganado *: " y lo de don Juan de Velasco cuyo es este pueblo y de su alcayde otras seyscientas cabeças de ovejuno e cinquenta de cabrio "*

Hacia 1558 compró unas casas en el Campillo de San Nicolás, frente al Puente Mayor, en Valladolid, que se dice tienen bodega, huerta y vergel.

Continuó comprando propiedades en Castrillo, pero también en las cercanías, pues compra a Pedro Tamayo heredades en Mazariegos (hoy

desaparecido, queda solo la torre, aguas abajo de Piña), Villanueva de los Infantes y Piña por 420 ducados.

SU RELACIÓN CON CASTRILLO.

Su vida transcurre entre Castrillo Tejeriego y Palencia, donde su padre tenía una casa, alternando uno y otro sitio y luego entre Castrillo y Valladolid. Quizá también pase temporadas en Carrión de los Condes, pueblo de su esposa Beatriz.

En 1542 es padrino en el bautizo de una niña, María, hija de Jorge de Huete, criado de su padre.

El 8 de Mayo de 1545 es padrino junto con su hermana María de Velasco de Luis Mexía, hijo de Pedro Mexía, hijo a su vez de Francisco Mexía, alcaide del Castillo.

El 28 de Enero de 1550 es padrino en Castrillo de un hijo de su hermana Francisca, casada con Francisco de Zúñiga. Poco después firma sus capitulaciones matrimoniales con los padres de Beatriz.

En 1558 sabemos que "vive en Valladolid desde hace poco". Hasta esa fecha había residido, como su padre, también en Palencia.

En 1558 aún mantiene cuatro criados en nuestra villa: la viuda de Pedro Terrón, y Jorge de Huete, además de otra viuda como lavandera y un montanero Juan de Valdecañas en su dehesa. En Castrillo debió de residir para dedicarse a su afición preferida que era cazar en su dehesa.

De nuevo vive en Castrillo Tejeriego entre 1570-1575, ya mayor.

Así lo declara su mayordomo en el juicio sobre un censo de 1549 en el que el concejo era fiador. El 23-12-1570 Luis Mexia, hijo de Pedro Mexia, y Catalina Villegas piden a Juan de Velasco, que está presente, que sea su curador

En 1574, se bautiza un hijo del "despensero de los señores”.

SUS PROBLEMÁS FINANCIEROS

Don Juan de Velasco estuvo siempre endeudado y buscando dinero:

Así el 29 de noviembre de 1548, ante Juan de Santisteban, pide un censo o préstamo por el que tiene que pagar 23000 maravedíes de intereses al año al abogado Cosme de Vitoria.

En 1557, el 1 de noviembre, toma a censo una cantidad por la que tiene que pagar 10.714 maravedíes al año al señor de las Amayuelas, Gabriel Manrique, en el que figuran como fiadores los vecinos de Castrillo Tejeriego Juan de las Puertas, Juan del Cura, etc.

El 30 de noviembre de ese año vuelve a concertar un censo con Álvaro de Illescas, vecino de Dueñas, por 27.785 maravedíes anuales, siendo fiadores Andrés Barba, Rodrigo Rodríguez, Juan del Azogue,

En 1558 toma otro con Gerónimo de Benavides de 21.247 maravedíes al año. Como garantía de dichos censos hipoteca casas y tierras de Castrillo Tejeriego.

En 1563, el 25 de abril, concierta otro censo de 8.036 maravedíes al año, con Antonio Sedeño, vecino de Villafuerte, con los vecinos Pedro Mejía, Pedro Barba el viejo, Francisco Mendaño, Rodrigo Rodríguez y otros como fiadores.

El 9 de Enero de 1565 concierta un nuevo censo, con vecinos de Castrillo como fiadores, con la viuda de Hernando Álvarez, vecino de Palencia.

Finalmente en 1575 necesita y pide 700 ducados.

También ocurre al revés: que él presta dinero. Así su alcaide concertó un censo de 1300 ducados de principal ó 14338 reales de plata que producían 34.281 maravedíes de renta anual con Pedro de las Puertas, Pedro Barba, Pedro Osma, y Rodrigo Martín, vecinos de Castrillo Tejeriego. En 1581 su hijo Bernardino pedirá ejecución sobre las hipotecas, pero éstos, o sus herederos, alegan que sólo recibieron 500 ducados y que ya los pagaron en 1567 en heredades siendo alcaldes Alonso Cabeza y Pedro Rodríguez.

Los bienes hipotecados eran los siguientes:

Casas en la plaza pública surco las del concejo, Tierra en Hazas Luengas. Barco de las Cabezuelas, Los Marcueros, Las Labradas, Carradeorellana

Valdehermano, Carralvilla, Valdalvaro, surco la Granja, Entre las colmenas y la olmera, Corrales a la torre, surco calles del concejo, Pradillos de Valdenebreda, Cuesta de Matillas, y una yguada, surco las sernas

Senda de Vallesmueso, Cotarra de Gramales, Cuesta de Encinedo Valdevid, Pontecilla de Valdemazariegos, Valdelacasa, Puente de Carramazariegos, Tierra Bermeja, Casas en el oyo de la plaza, Las Borricadas, Las Verdugadas, Viñas en las Lomas (que tiene entre 900 y 2.000 cepas), Valdemazariegos, Cabezuelos, Carrazorita, Valdequinea. Casas a las Puertas de Abajo. Carrasantamaría, que se dice el pradillo surco el camino real y de la otra parte el arroyo, Tras la venta vieja, Palancar, Casas al Pilar, Huerto en la Puente Vieja.

En 1560 en Toledo, el 10-11-1560, ante el escribano Diego Sotelo llega a un acuerdo con el Condestable por el mayorazgo de Pedraza de la Sierra , de forma que éste le debe de pagar 80.000 ducados, o una renta de 3000 ducados anuales, a cambio de renunciar a sus derechos al mayorazgo de Pedraza. Este acuerdo se hace con Licencia de Felipe II dada en Toledo el 9/8/1560 “para platicar y capitular sobre los mayorazgos de la casa de Velasco”: el antiguo fundado por D. Pedro Fernández de Velasco y el nuevo por don Bernardino a " vos el condestable, con Don Juan de Velasco, cuya diz que es la villa de Castrillo Tejeriego". Con este acuerdo se finaliza la demanda puesta por su padre en 1550.

Posteriormente el rey ratifica lo acordado, y manda que se notifique a los sucesores Don Juan Fernández de Velasco, hijo de don Iñigo y Don Bernardino (hijo de don Juan), se dice que es el 5º año de su reinado.

En 1569 impone censo a favor del convento de Santa Isabel de Valladolid.

En 1574 Juan de Velasco firma un acuerdo con Juan de Sevilla, a cambio de las rentas de aquel y los 360.000 maravedíes de juro sobre los Diezmos de la Mar. Este le asegura 122.400 maravedíes al mes.

En 1575 ingresa a su hija Doña Isabel de Mendoza en el Convento de Las Huelgas Reales, a cambio de una dote de 500 ducados y un censo anual de 15.000 maravedíes para sus necesidades.

En 1576, en junio, llega a un acuerdo con su hijo Bernardino: le cede sus rentas y derechos por 2000 ducados al año para gastos y deudas.

Nada más morir se desencadena el pleito que promueven sus acreedores, pues en diciembre de 1576 se embargan sus bienes.

RELACION DE BIENES A SU MUERTE

.- El 28/12/1576 su alcaide en Castrillo, Baltasar Mexía es preguntado por los bienes de Juan de Velasco.

Responde que en vida dio 300 cabezas de ganado a su nuera, María Lasso, mujer de su hijo don Bernardino, y que sus bienes en Castrillo son los siguientes:

.- Sus rentas son 74 cargas de pan y 8 celemines a pagar 8 días antes o después de San Miguel, que paga el concejo, más 40 cargas de pan mediado de rentas de tierras de su mayorazgo, más 70.600 maravedís de alcabalas.

.- El ganado se entrega en depósito a Andrés del Azogue.

.- Se entregan a Andrés Barba, acalde ordinario los siguientes bienes de don Juan:

62 colmenas.

Unas casas que están al arrabal con una huerta y corrales (es el llamado Palacio)

Un carro sin ruedas. 2 duernas. Un banco de nogal.3 sillas.2 tinajas con tapadores de madera. Una reja de azofar. Mesa, banco, 2 bufetes de nogal, 1 silla de terciopelo vieja. Morillos (hornillos) de hierro en la alcoba. Una Cama de nogal. Silla de terciopelo negro con clavos dorados. ... de hacer birotes. Arquilla de pino. Venablo y partesana. Libro de la recopilación de las siete partidas. Reloj pequeño dorado con sus piezas

Escritorio dorado. Otros 2 escritorios de nogal. 7 lienzos, con sus marcos, de las Virtudes. Una Mesa de pino con sus bancos en el oratorio, para decir misa y cortina. Una Colcha de pluma, balanzas, asador, herradas, Un Velador de nogal. Un portatrén con sus balaustres para decir misa
Dos cestos llenos de lana de colchones. Silla de cuero. 2 centros llenos de lana de colchones. Una silla de cuero. 6 almohadas de terciopelo, 3 de guadamacil, 3 artesas de amasar, aceitera, ollas redondas, atrilejo, mortero de jaspe, telar para tejer seda, tornillos para hilar seda, aparadores de nogal, 31 cargas y 4 celemines, y 3 medias y 4 celemines que debe el concejo de las sernas de 1576; tapiales de hacer tapias, y 120 cantaras de mosto que están encerradas en la bodega del mayorazgo.
Tiene además:
.- Unas casas principales con huerta y palomar con pedazo de tierra y era delante que lindan con la plaza (es la llamada Casa del Conde que llegaba hasta la misma plaza.
.- Dos pares de casas que lindan con camino de la dehesa y callejón de las huertas.
.- 6 aranzadas de viñas a la Cuesta
.- Otras tierras a Valdenebreda, Solarrevilla y 154.000 maravedíes sobre Luis de Velasco, virrey de la nueva España.